

# GAZETA DE MADRID

DEL JUEVES 2 DE SETIEMBRE DE 1813

BAXO EL GOBIERNO DE LA REGENCIA DE LAS ESPAÑAS.

## GRAN BRETAÑA.

*Londres hasta el 12 de agosto.*

La desgraciada ciudad de Hamburgo se ve obligada á dar á los franceses 200 raciones diarias, y tener provisto un hospital para 1500 enfermos. Segun los papeles de Paris se ha enviado á Italia á Massena para tomar el mando del ejército de observacion acantonado entre el Piave y el Adige. El dia 28 de julio partieron de Cork para Santander el regimiento número 76.º, compuesto de 600 hombres, y el 84.º con 960.

Las gazetas de Paris llegan hasta el 29 de julio, y solo dicen de notable lo siguiente. El 20 de julio salió Bonaparte de Dresde para la baxa Lusacia, durmió en Luckau, estuvo en Lieblin, pasó revista al cuerpo del duque de Reggio, y volvió á Dresde el 22.

*Praga 8 de julio.* Entre las personas que han llegado aqui el 3 de julio hallamos al conde Kaunitz, que vino de Viena; al príncipe Esterhazy de Brandeis, caminando á Ratisbona; y al conde Collowrath de Gitschim, que se dirige á Toeplitz.

*Del 14.* Aqui llegaron en la tarde del 12 el baron Amstetten, plenipotenciario de Rusia, y el baron de Humboldt, plenipotenciario de Prusia. Tambien se hallan aqui el conde de Metternich y el de Narbonne, ministro de Francia en nuestra corte. Se espera que llegue S. E. el duque de Vicenza.

El gran edificio del priorato de Praga se destina para servir de residencia al duque de Vicenza, plenipotenciario de Francia: el canceller de estado baron de Hardemberg habitará el palacio de Winderckgratz; y Mr. de Humboldt el de Furstemburgo: el ministro austriaco residirá en el palacio de Schoemborn.

Todos los oficiales rusos que han estado hasta ahora aquí ó en los baños de Bohemia, han recibido orden de salir hoy ó mañana para el ejército. Tambien se ha mandado reunir á sus cuerpos á los oficiales que pertenecen al ejército del príncipe Poñiatowski, y que aun estan en Bohemia. Está muy próxima la apertura del congreso. Esperamos muy en breve al conde Neselrode. El Emperador de Austria vino aqui ayer de Brandeis, adonde volvió por la tarde despues de haber dado algunas audiencias.

*Del 15.* El domingo pasado llegó aquí de Brandeis S. E. el conde de Metternich, ministro de Negocios extranjeros, habiéndose detenido algunas horas en Brandeis: se apeó en el palacio Schoemborn.

El Emperador llegó ayer aquí: S. M. comió con S. A. S. el gran duque de Würtzburgo, y después volvió á Brandeis. Mr. Alopeus, ministro de Rusia, llegó aquí también el 12.

*Del 18.* En breve se abrirá el congreso; ya han llegado parte de los plenipotenciarios de las potencias beligerantes. Mr. Addigton, sobrino del lord Sidmouth, se halla en estas inmediaciones; pero aun no se ha presentado en público con carácter diplomático.

La Emperatriz de Francia llegó á Maguncia el 25 de julio, y volvió al instante á Paris.

El público, viendo que el conde Aberdeem va á salir para Alemania, parece que está preparado para recibir la noticia de su nombramiento para asistir al pretendido congreso de Praga por parte de la Inglaterra; pero se juzga que deberá conferenciar con el Emperador de Austria; y en caso de ser feliz esta negociacion, entonces acaso irá al congreso. (*Monitor.*)

*Berlin 29 de junio.* El ministro ingles y general sir Roberto Wilson han llegado aquí, y vienen del cuartel general.

*Id. del 7 de julio.* Todas las fuerzas austriacas, inclusa la guarnicion de Viena, han avanzado á las fronteras. No cabe duda que si por la ambicion de Napoleon se frustra la paz, el Emperador Francisco se unirá á los aliados con sus grandes ejércitos.

Las tropas prusianas se hallan en el mejor estado de disciplina y entusiasmo, y desean con toda ansia que vuelvan á empezar las hostilidades con el enemigo á quien detestan.

No obstante estas novedades, el ministro ingles parece que no mantiene ninguna esperanza de pacificacion, porque ahora se han extendido los contratos ordinarios de guerra sobre subsistencias &c.; y aun han estipulado con los vendedores de estas provisiones fuera de costumbre, que han de entregarlas en el mes de febrero del año que viene.

*Del 16.* En Zerbot se confiscaron todas las mercancías inglesas que allí habia. Los franceses reúnen grandes cantidades de provisiones en Witttemberg, y diariamente salen para Magdeburgo 100 carros cargados de harina.

Los príncipes Henrique y Guillermo de Prusia partieron para Freyental. — El enviado ingles general Stewart ha ido á Strelitz, y el general Wilson á la Pomerania. — El consejero de Estado Kotzbue ha ido á Königsberg, habiendo cesado en la redaccion del diario popular.

Ya han llegado aquí los batallones de infantería prusiana y los regimientos de húsares de Mecklemburgo-Strelitz. El príncipe Augusto de Prusia ha revistado los atrincheramientos que se han establecido en las inmediaciones de Postdam.

*Del 18.* Todaya trabajamos con la mayor actividad en las fortificaciones de nuestra ciudad á la orilla izquierda del Elba. El campo de Pirna está cercado de nuevos atrincheramientos, y aun se piensa que se fortificará el antiguo castillo de Sonnstein.

*Del 21.* S. M. el Emperador ha pasado últimamente revista á muchas

tropas. El 20 de julio empezó á llegar aqui un número considerable. Los viajeros de Eisembach dicen que todos los caminos estan cubiertos de tropas y convoyes: entre otros iba al ejército uno de 100 bueyes.

*Bohemia 12 de julio.* No obstante la actividad de los armamentos esperamos que el congreso que se va á abrir en Praga dé la paz á la Europa.

## ESPAÑA.

*Ripoll 27 de julio.*

*Copia del parte del brigadier D. Francisco Rovira al señor general en jefe D. Francisco de Copons y Navia, comunicada al señor gefe superior político de este principado por el estado mayor de este primer ejército.*

Excmo. Sr.: para poner en execucion lo que V. E. me tenia mandado de pasar á la frontera de Francia al objeto de recoger alguna porción de ganado, hice marchar 260 hombres del batallon provisional del Ampurdan á las 11 del dia del 22 á Vallfogona para llamar la atencion al enemigo de Olot, y ocultar mi movimiento, en el ínterin que el regimiento de Ausona se me reunia á esta desde S. Quirse de Besora. El dia siguiente di orden á la tropa del batallon del Ampurdan para que pasase á S. Juan de las Abadesas, adonde me dirigí con Ausona y la partida de caballería que se hallaba en esta á las órdenes del subteniente D. Mariano Gironella, y á las cinco de la tarde del mismo dia emprendí la marcha con toda la coluna reunida, sin parar hasta el puente de Molló. Allí partí la coluna, y mandé al coronel de Ausona, que con 500 hombres de su cuerpo pasase por dicho pueblo, Espinavell y Collpregó, y baxase hasta los baños de Prats, recogiese todo el ganado posible, y se retirase con él al mismo Collpregó: yo con la restante tropa seguí la marcha hasta Coll de Arés, y de alli despedí al comandante agregado al provisional D. Juan Fabrega con 200 hombres de su batallon, con orden de pasar á Sta. Margarita y espalda del pueblo de la Manera, con el mismo objeto é instruccion que el coronel comandante de Ausona.

Con dos compañías de este regimiento y la de cazadores del Ampurdan tomé la ruta por la cresta de la montaña que divide los dos reinos, y al llegar á la torre de Mir hice que el teniente coronel de Ausona con las dichas dos compañías de su batallon pasase por la izquierda de la Torre, y se apostase á la palanca de la Buxeda, mientras yo con los cazadores del Provisional me aproximé hasta el mismo Prats de Molló, dexando una pequeña partida de observacion en la misma Torre. Con aquellas previne el auxilio para la retirada de las tropas quando fuesen cargadas por los enemigos de Prats, y con esta y la partida citada impuse á los enemigos, y precaucioné quanto los enemigos somatenes de la Manera y San Lorenzo de Serdás podian obrar contra la coluna del comandante Fabrega. La tropa de Prats, su somaten, el de la Manera y comarca se habian empeñado en frustrar mis ideas; pero la bizarría de las primeras partidas que destiné, les hicieron desaparecer, sin duda con bastante pérdida, que no puedo puntualizarla; por nuestra parte contamos un muerto y tres prisioneros, todos del batallon provisional del Ampurdan, y un caballo herido. — El suceso no correspondió enteramente

á mis deseos, porque la noche facilitó la alarmante gritería de los perros y pastores, que fue aviso de precaucion á toda la comarca. El ganado que tengo remitido á V. E. es todo el fruto de la expedicion. Los gefes y tropa han llenado en todas sus partes mi esperanza y su deber: la suerte no dexó ganado que recoger al regimiento de Ausona en su direccion, á pesar de haber repetido su acreditado valor: el provisional del Ampurdan tuvo ocasion para ello, y justificó que era digno de pelear entre los valientes del primer ejército. Dios guarde á V. E. muchos años. — Ripoll 27 de julio de 1813. = Francisco Rovira. = Excmo. Sr. D. Francisco Copons y Navia. = Es copia. = Antonio Puig, ayudante primero.

*Ulldecona 22 de agosto.*

ORDEN GENERAL DEL TERCER EJERCITO.

Las beneméritas tropas que componen la tercera division y el regimiento de granaderos del General, superiores á sí mismas, en la accion que acaban de sostener se han hecho dignas de la gratitud nacional á que optan siempre que se les presenta la ocasion de batir al enemigo; y así aprovecharon la que se les proporcionó en el dia 19 del presente.

Mas de 4<sup>0</sup> infantes con quatro piezas de artillería y 100 caballos, al mando del general Robert, salen de la plaza de Torrosa con objeto de batir á la tercera division, que defendia la orilla izquierda del Ebro, sosteniendo el paso de este rio al frente de Amposta; y ya casi seguro el enemigo de hacerse dueño de la artillería, carros, equipages y gran cantidad de efectos que no habian podido pasar todavía á la derecha, carga con la confianza que le inspira una equivocada seguridad de alcanzar la victoria; pero la tercera division del tercer ejército tiene dadas mui repetidas pruebas de que no se dexa batir con facilidad. Se sostuvo pues bizarrísimamente contra fuerzas tan superiores, no pasando las suyas de 2300 hombres, hasta tanto que llegando de refuerzo el regimiento de granaderos del General, compuesto de valientes, decidió la accion, llevando verdaderamente consigo la victoria. Tambien contribuyó á conseguirla el acierto con que se manejó la artillería del general Wittingham, quien prestó con prontitud los auxilios de que podia disponer. El distinguido esquadron de Ubrique se portó igualmente del modo que tiene tan acreditado, en lo que le permitió el terreno poco propicio para maniobrar la caballería.

Por estos esfuerzos reunidos fue batido completamente el enemigo despues de mas de tres horas de un reñido combate, y obligado á dexar el campo de batalla, retirándose mucha parte en dispersion á la plaza con pérdida de mas de 1<sup>0</sup> hombres entre muertos, heridos y prisioneros, pasando mui poco de 300 la nuestra.

Es digna de elogio la serenidad é inteligencia con que mandó la accion desde su llegada al campo de batalla, por disposicion del Excmo. Sr. general en gefe, el brigadier D. Francisco Ferraz, gefe interino de estado mayor: lo son tambien el coronel agregado al estado mayor de la division mallorquina D. Santiago Orelly, que estuvo como voluntario, por la bizarría que demostró en la carga que hizo con el esquadron de Ubrique, en la que

murió gloriosamente de varias heridas: el coronel de Cádiz Hano, que fue herido, y es la tercera vez que lo ha sido en el espacio de un año: el brigadier Gastelu, coronel de Gastropol: Villar, del de Cangas: Venosa, que mandaba el del Rei: el ayudante primero Aguado, gefe de estado mayor de la division: el atrevido comandante de los cazadores D. Froylan Vigo, su hermano D. Santiago, comandante de granaderos del General: Marconchiny, su sargento mayor, y todos los capitanes del mismo cuerpo, particularmente Cabaleyro, Valdes, Primo y Velarde: los tenientes coroneles Dominguez y Torres, comandantes de artillería; y los capitanes de la misma Machado, Contador y Grasset: los ayudantes de estado mayor Otermin, Saravia y Tahona: el adicto Serrano, que fue contuso: el ayudante del brigadier Ferraz el teniente de dragones de Madrid Hidalgo, y el teniente coronel conde de Schomburg.

El Excmo. Sr. general en gefe, mui satisfecho de la distinguidísima conducta que han tenido los cuerpos y señores gefes y oficiales mencionados, como asimismo todos los que entraron y tuvieron parte en la accion del 19, mira como una obligacion de justicia darles las gracias segun se las da, por el modo con que se comportaron en ella, adquiriendo un honor inmortal para sí mismos, y dándoselo eterno á las armas españolas. Quartel general de Ulldecona 22 de agosto de 1813. = Brigadier, gefe de estado mayor, Francisco Ferraz.

*Cádiz 24 de agosto.*

Las Cortes generales y extraordinarias, despues de haber oído los partes del duque de Ciudad-Rodrigo, fechas 1.º y 4 del corriente, relativos á las brillantes acciones sostenidas por el ejército aliado de su mando desde el dia 25 de julio último al 2 del actual inclusive, se han servido votar la mas expresiva accion de gracias al ilustre duque de Ciudad-Rodrigo, general en gefe de los ejércitos aliados, y á los dignos gefes, oficiales y tropas de su mando por las brillantes acciones á que se refieren dichos partes.

*Avila 25 de agosto.*

En la junta electoral de esta provincia que previene la Constitucion política de la monarquía para el nombramiento de diputados para las próximas Cortes ordinarias, y de los individuos que han de componer la diputacion provincial, han sido electos

*Para diputados de Cortes.*

D. Juan Manuel Renjifo, cura de Casavieja.

D. Eusebio Sanchez de Ocaña, vecino del Barco de Avila.

*Suplente.*

D. Juan Agustin Sanz, vecino de Arévalo.

*Para la diputacion provincial.*

D. Miguel Benito Cantero y Grande, provisor y canónigo de esta santa iglesia.

D. Juan Sanchez Bermejo, vecino del Sotillo de las Palomas.

D. Antonio Herrero, cura de Villarejo.

D. Melchor García Nuñez, abogado, vecino de Hoyo-quesero.

D. Josef Agapito García, cura de Mesegar.

D. Juan Manuel Bazan, vecino de Arévalo.

D. Lorenzo Rodriguez, vecino de Villamayor.

*Suplentes.*

D. Santiago Perez, abogado, vecino de Candeleda.

D. Josef Bautista Brochero, labrador, vecino de Avila.

D. Bernardino Jaen, vecino de Navamorquende.

*Madrid 1.º de setiembre.*

Por el último correo de la mala hemos sabido que los aliados se han apoderado ya de todo el casco de la ciudad de S. Sebastian, reduciendo á los franceses á solo el castillo. Una bomba, que cayó en este, incendió un almacén de pólvora, y produjo un estrago considerable. Es de esperar tengamos pronto la noticia de su rendicion.

El mariscal Soult, á quien se ha incorporado el general Paris con 3000 hombres, reúne todas sus fuerzas disponibles en las inmediaciones de S. Juan del Puerto; pero sus movimientos no imponen á los aliados, cuyas fuerzas son muy superiores. Estos se hallan bien fortificados y llenos de entusiasmo. La confianza que inspira la presencia del lord Wellington es el mayor obstáculo que hallará siempre Soult en sus empresas, en las que tiene que contar con las mismas tropas que en 27 y 28 de julio se vieron rechazadas, perseguidas y arrolladas por un corto número de ingleses, portugueses y españoles, que si bien eran inferiores en número, fueron muy superiores en valor baxo la sabia direccion del digno general que está al frente de los ejércitos aliados.

Las privaciones que han pasado por algunos dias nuestras tropas no han debilitado su entusiasmo y deseos de combatir con el enemigo. Lord Wellington distribuyó algunos millares de raciones á los soldados del quarto ejército y á los del ejército de Andalucía. = Tenemos alguna probabilidad de que acaso se habrán embarcado ya en Cádiz 4000 barriles de harina con destino á estos ejércitos. Y por la parte de Castilla se han embargado todas las acémilas y carros necesarios para la conduccion de víveres á los almacenes.

Las cartas de Tarragona de 20 del mes pasado confirman la evacuacion de aquella plaza en la madrugada del dia 19. Los enemigos antes de su salida volaron las murallas por cinco ó seis partes, é inutilizaron gran porcion de su artillería. Pocas horas despues entró la division española al mando de D. Pedro Sarsfield. Decimos con sentimiento que aquella desgraciada ciudad no presenta á la vista sino ruinas; de todas las casas que antes habia apenas existe una tercera parte, en la que hai muchas sentidas, y gran porcion de las que han quedado estan tan solitarias, que mas bien ofrecen el aspecto de un desierto que de una ciudad.

---

Los diputados nombrados por esta provincia para las Cortes extraordi-

narias llegaron á Cádiz el dia 20 del corriente. El 21 hicieron el correspondiente juramento, y tomaron asiento en el congreso, y luego votaron unánimemente la aprobacion de los artículos de la lei penal contra los infractores de la Constitucion.

En la mañana de hoy han salido de aqui con igual destino los representantes nombrados por esta provincia para las Cortes ordinarias.

---

#### ARTICULO DE OFICIO.

*Continúa la instruccion para el gobierno económico-político de las provincias.*

ART. XII. En el caso de que las obras públicas de comun utilidad exijan mas fondos de los que produzcan los propios y arbitrios del pueblo, se solicitarán los necesarios del modo que previene la Constitucion.

ART. XIII. Acerca del repartimiento y recaudacion de las contribuciones que correspondan á cada pueblo, observará el ayuntamiento lo que se previene en la Constitucion y en las leyes ó instrucciones que existan ó en adelante existieren.

ART. XIV. Cuidará el ayuntamiento de todas las escuelas de primeras letras y demas establecimientos de educacion que se paguen de los fondos del comun, zelando el buen desempeño de los maestros, y mui especialmente el puntual cumplimiento de lo que previene el art. 366 de la Constitucion, por la que deberá tambien enseñarse á leer á los niños, y disponiendo se doten convenientemente los maestros de fondos del comun, previa la aprobacion del gobierno, oido el informe de la diputacion provincial; ó en defecto de estos fondos los que la diputacion acuerde con las formalidades que previene el art. 322 de la Constitucion.

ART. XV. En la execucion de lo que sobre el fomento de la agricultura, la industria y el comercio previene la Constitucion, cuidará mui particularmente el ayuntamiento de promover estos importantes objetos, removiendo todos los obstáculos y trabas que se opongan á su mejora y progreso.

ART. XVI. Deberá cada ayuntamiento rendir anualmente cuentas documentadas á la diputacion provincial, dirigiéndolas por medio del gefe político, de la recaudacion ó inversion de los caudales que administren con arreglo á las leyes é instrucciones.

ART. XVII. Cuidará asimismo cada ayuntamiento de formar y remitir anualmente al gefe político de la provincia una noticia del estado en que se hallen los diferentes objetos que quedan puestos á su cuidado.

ART. XVIII. Si algun vecino se sintiere agraviado por providencias económicas ó gubernativas, dadas por el ayuntamiento ó por el alcalde sobre qualquiera de los objetos que quedan indicados, deberá acudir al gefe político, quien por sí, oyendo á la diputacion provincial quando lo tuviere por conveniente, resolverá gubernativamente toda duda, sin que por estos recursos se exija derecho alguno.

ART. XIX. El alcalde primer nombrado de los ayuntamientos de las cabezas de partido en donde no hubiere gefe político subalterno, hará circu-

lar con puntualidad á los demas de su territorio las órdenes que el gefe político le comunique para ser circuladas. Los respectivos alcaldes de los pueblos del partido certificarán por el secretario del ayuntamiento haberlas recibido, y remitirán las certificaciones al alcalde de la cabeza de partido, y este al gefe político, siendo responsables unos y otros de la morosidad que se note en la circulacion de las órdenes ó en la remision de los certificados.

ART. XX. Los alcaldes comunicarán inmediatamente al ayuntamiento las órdenes que deban publicarse, y en seguida las hará publicar en el pueblo por los medios acostumbrados.

ART. XXI. El secretario del ayuntamiento, que no ha de ser ninguno de sus individuos, á menos que la cortedad del vecindario sea un obstáculo á juicio de la diputacion provincial, podrá ser removido por el ayuntamiento quando lo estimare conveniente, con el consentimiento de la misma diputacion; y lo que esta decida sobre el particular se tendrá por definitivamente resuelto, y no se admitirá recurso alguno. Para variar la dotacion que por reglamento ó costumbre tenga el secretario, deberá el ayuntamiento obtener la aprobacion de la diputacion provincial, y despues deberá recaer la del gobierno, sin cuya anuencia no podrá hacerse alteracion en este punto. (*Se continuará.*)

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Asin, juez letrado de primera instancia de esta villa, y para pago de acreedores, se ha mandado sacar á pública subasta por término de 30 dias, contados desde 1.º del corriente, una casa sita en esta corte en la calle de Silva, señalada con el núm. 19 de la manz. 456, la qual comprehende 1818 $\frac{3}{8}$  pies quadrados superficiales de área plana, y se halla tasada con arreglo á las presentes circunstancias en 46234 rs. Quien quisiere hacer postura á ella acuda ante dicho señor por la escribanía del número de D. Juan Antonio de Urraza.

Manual del cristiano para asistir al santo sacrificio de la misa. Esta obrita, ordenada por el presbítero D. Josef de la Canal, no solamente es útil para hacer entrar á los fieles en el espíritu de la Iglesia en la celebracion de sus augustos misterios puestos en forma de oraciones, sino que tambien es una mina, que beneficiada por los oradores cristianos, les servirá mas que muchos y voluminosos predicables. Se vende en la librería de Sojo, calle de las Carretas: su precio 10 rs.

Fundamentos de la libertad nacional, por D. S. M. T., fundados sobre la Constitucion de las Españas. = El Mono de Granada, papel instructivo y curioso, alusivo á las circunstancias del dia. Se hallarán en la librería de Calleja, calle de Majaderitos.

Un consejito prudente á los señores liberales por un reformador arrepentido. Se hallará en la librería de Perez, calle de las Carretas, á 3 quartos.

Retrato del señor general D. Francisco Espoz y Mina: á real en negro, y á 3 iluminado. = Los ingleses en España, periódico que se ha impreso en Sevilla, y comprehende hasta el número 9.º: á 10 quartos cada uno. Estos y el retrato se hallarán en la librería de Barco, calle de las Carretas.

Verdadero retrato de un hipócrita: fáciles aplicaciones, ó entiéndalo quien supiere. Se hallará en la librería de Quiroga, calle de las Carretas.